



Educación

Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos
Dirección de Educación Primaria



“2010 – Año Del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

CIRCULAR N° 8/10 D.E.P

**Al Director/a Departamental de Educación
Supervisor/a Escolar de Zona
Supervisor/a Educación Plástica, Práctica
Su Despacho**

Desde el CGE, la Dirección de Educación Primaria comunica que en el mes de octubre dará comienzo la Capacitación en Educación Tecnológica para los Maestros de Educación Práctica, de escuelas de gestión estatal dependientes de esta Dirección, que posean títulos habilitantes, supletorios o se desempeñen como idóneos en cargos interinos o suplentes. En Anexo I se adjunta Circular N° 16/2010 de Jurado de Concursos la cual establece el orden de prelación de competencia de títulos.

Esta capacitación es directamente vinculante como requisito para los próximos concursos extraordinarios de titularidad en la especialidad.

La Inscripción la realizará el docente en su respectiva Dirección Departamental de Educación desde el 20/09/2010 hasta el 24/09/2010. La Dirección Departamental de Educación deberá remitir los datos de los inscriptos en planilla que se adjunta (ANEXO II) antes del 27/09/2010 vía saca con el aval de la Dirección Departamental de Educación y del Supervisor de Zona a la Dirección de Educación Primaria, debiendo hacer un envío previo a fin de agilizar la confección de los listados pertinentes vía fax al teléfono (0343) 4209319, o a través de correo electrónico a la dirección direceduprimer@hotmail.com.



Educación

Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos
Dirección de Educación Primaria



“2010 – Año Del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Las fechas probables y las sedes y en las que se dictará la capacitación con un total de 60 horas cátedra serán:

Sedes	Departamentos	Fechas
Concordia	Concordia Colon Federación San Salvador	Modulo I Taller I: 1º semana de octubre. Modulo I Taller II: semana del 4 al 8 de octubre. Modulo II Taller I: semana del 18 al 22 de octubre. Modulo II Taller II: semana del 25 al 29 de octubre.
Gualeduaychú	Gualeduaychú Gualeduay Islas del Ibicuy Uruguay	Modulo I Taller I: 1º semana de octubre. Modulo I Taller II: semana del 4 al 8 de octubre. Modulo II Taller I: semana del 18 al 22 de octubre. Modulo II Taller II: semana del 25 al 29 de octubre.
Nogoyá	Nogoyá Victoria Tala	Modulo I Taller I: 1º semana de octubre. Modulo I Taller II: semana del 4 al 8 de octubre. Modulo II Taller I: semana del 18 al 22 de octubre. Modulo II Taller II: semana del 25 al 29 de octubre.
Paraná I	Paraná Ciudad La Paz	Modulo I Taller I: 1º semana de octubre. Modulo I Taller II: semana del 4 al 8 de octubre. Modulo II Taller I: semana del 18 al 22 de octubre. Modulo II Taller II: semana del 25 al 29 de octubre.
Paraná II	Paraná Campaña Diamante Villaguay Feliciano Federal	Modulo I Taller I: 1º semana de octubre. Modulo I Taller II: semana del 4 al 8 de octubre. Modulo II Taller I: semana del 18 al 22 de octubre. Modulo II Taller II: semana del 25 al 29 de octubre.

Sirva de atenta nota.

DIRECCIÓN DE EDUCACION PRIMARIA

Dpto. de Gestión Administrativa

PARANA, 17 de septiembre de 2010.

LL/el



Educación

Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos
Dirección de Educación Primaria



“2010 – Año Del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

ANEXO I

CIRCULAR N° 16/2010- JURADO DE CONCURSO:

Orden de prelación de acuerdo a la ampliatoria de competencia de títulos, Decreto 823/79 puesto en vigencia en la provincia por Decreto 876/81 y Resolución 2291/09 , exclusivamente para el Concurso Extraordinario, destinado a quienes se desempeñan en el cargo de Maestro de Actividades Prácticas del Nivel Primario:

1.- Título Docente: Profesora de/ en Economía Doméstica; Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar, Maestro Normal Regional, Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas (Pcia. De la Rioja Dec. 1040/73); Profesor Nacional de Teatro de Títeres; Maestro Nacional de Cerámico; Maestro Nacional de Artesanías; Maestro Nacional de Decoración. Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas (Pcia. de La Rioja-Dec. 1040/73). Profesor/ a de Educación Tecnológica emitido por Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Entre Ríos; Maestro de Actividades Prácticas (5 años egresado 1980/81), Maestro de Especial de Actividades Prácticas (Ciclo Básico y 2 años de estudio (1969/77), Maestro de las distintas especialidades (2 y 3 años de estudio ,con materias pedagógicas, acompañados de certificados de estudio medios completos aprobados, Profesor Especial de Actividades Prácticas (6años de estudio), Certificado de Capacitación (2 años de estudios) acompañado del título de Profesor de Enseñanza Primaria o sus equivalentes,(Todos ellos expedidos por la escuela Enrique Carbo de Paraná); Profesor de Actividades Prácticas y Plásticas, (Egresado del ISPED de Gualaguaychú dependiente de la Dirección de Enseñanza Privada); Maestro Normal Rural o sus equivalentes (Egresados de Institutos Oficiales y privados); Certificado de Maestro Especial de Actividades Prácticas expedido por el CGE acompañado del título de Maestro Normal Nacional o sus equivalentes; Certificado de Competencia en las Especialidades :Tejido ,Cocina, Repostería y Economía Doméstica, Labores ,Corte y Confección (expedido por la Escuela Profesional de Mujeres R:E: de San Martín, dependiente de la Municipalidad de Villaguay acompañado del título de Maestro Normal Nacional o sus equivalentes) ;Profesor de /en Economía Doméstica.

2.-Título Habilitante: Maestro Normal Nacional y título de la especialidad otorgado por Escuela Nacional de Educación Técnica; Maestro Normal Nacional y Certificado de Competencia en la especialidad otorgado por Escuela Nacional de Educación Técnica; Maestro de Enseñanza Práctica o egresado de las Ex Escuelas Profesionales de Mujeres que hayan aprobado los cursos de capacitación docente establecidos por el Dec. Nro.6008 del 15-04-54; Maestro Normal Nacional y Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”); Maestro Normal Nacional y Maestro Provincial en Artesanía (Pcia. De la Pampa); Técnico en Diseño de Interiores; Técnico en Artesanías Aplicadas; Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria, Escenógrafo y Maestro Normal Nacional; Maestro Nacional de Actividades Prácticas.

3.-Título Supletorio: Maestro Normal Nacional; Certificado de Competencia de las Escuelas Nacionales de Educación Técnica en Profesiones Femeninas o Manualidades



Educación

Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos
Dirección de Educación Primaria



“2010 – Año Del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Femeninas (tres años de duración de los estudios); Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”); Maestro Provincial en Artesanía (Pcia. de La Pampa) y título secundario; Maestra Especializada en Labores a máquina (Pcia de Mendoza); Escenógrafo.

4.-Idóneos: con 4 (cuatro) años continuos o discontinuos en la Especialidad.

PARANA, 17/09/2010

JURADO DE CONCURSOS

PRESIDENTE: Prof. Alfredo Penón.

VOCALES: Prof. Baez Delia, Prof. Sánchez, Patricia; Prof. Di Lello Griselda; Prof. Furlong Marina; Prof. Brasseur Lucrecia; Prof. Fernández Josefina.

Jefa de Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e incumb. profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios del CGE: Prof. María Lucrecia Cresta de Testa.